

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

### Maquinas pariantes de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeon, C.º del Gramofono y otras.

á los precios de Catalogo

### La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

**FERNANDO GALINDO**

**Doctor Arturo Bustamante**

Emédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clinicas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

De 2 á 4: D. Sancho 11, 2.º

## ENCENDIDORES

Nuevo modelo "Aurora" bonísimo. Siempre las últimas novedades. En tres meses más de 300 vendidos. Piedras, fundas piel, cuanta-gotes, mecha, etc. Venta á plazos de encendedores. Esta casa es la proveedora de la patente exigida por la ley Lampara "Ogram" irrompible. Instalaciones eléctricas. Electricidad. Acetileno. Gramofonos y discos.

### La Nueva Electra

Vinda de C. Garrachón, Mayor principal, 69.—Palencia.

## Patatas para siembra

Superiores, se venden en el almacén de frutas y vinos de Alejandro Ortega: Alfaras de San Lázaro, letra A.

## DR. G. M. CUENA

CONSULTA DE 11 á 1

Mayor principal, número 32, 2.º

## Hemos recibido

preciosos modelos de vestidos piqué y lana para niños, capotas, enaguas, bragas, jugones y todo lo necesario para poner en corto á los niños.

CAMILLERÍA CASTILLERO—Mayor principal, 35.—Palencia

## ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan muchos años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

## DIARREAS

diarrea, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del crecimiento, hasta el punto de ocasionar á la vida á enfermedades irremediablemente perdidas. Lo curan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 24, MADRID

En venta en las principales farmacias

## El Reverendísimo P. Fr. Juvencio Hospital, Sucesor de los Apóstoles, Príncipe de la Iglesia (I)

Hace diez años salía de Manila con rumbo á las misiones de China, un modesto religioso, sin otro impulso que el de la inspiración de Dios, sin otras seguridades que las de la obediencia, sin más tesoros que los de la pobreza religiosa, sin otras fuerzas que las de su caridad por la salvación de las almas. Su pensamiento y su aspiración no eran otros que predicar el reino de Cristo y morir obscuro y desconocido en esa santa empresa, derramando su sangre, si menester fuere, por confesar la verdad de nuestra fé cristiana. Embargado su espíritu por estas ideas y sentimientos, ¿es posible que en él hubiese lugar al menor asomo de vanidad y ambición de honores?

Han pasado diez años, y el referido religioso, fiel durante ellos á su vocación y á Dios, ha sido juzgado por la Iglesia digno de suceder á los Apóstoles en el Episcopado. Gloria sea dada á Dios, que así honra á los humildes, para hacernos mas en la cumbre de las dignidades; y honor y gloria también á la Orden Agustiniána, que desde hoy cuenta un miembro mas entre los ilustres príncipes de la Iglesia en la persona de su hijo predilecto, el padre fray Juvencio Hospital.

Grande es el gozo que en el Espíritu Santo sentimos cuantos conocemos y muy de corazón amamos á nuestro hermano en Religión el padre Juvencio; pero este gozo, que soy y debo ser el primero en sentir, no es óbice para abrigar á la vez un santo y prudente temor de ofender la modestia del nuevo Obispo, y sobre todo, de separarme de los consejos saludables y divinos que los Libros sagrados nos dan de un modo categorico acerca de los inconvenientes y peligros morales de ensaizar á nuestros prójimos antes de su propia muerte.

Trataré, sin embargo, de conciliar los deberes de la espiritual hermandad con los derechos de la inconmutable verdad, á fin de no herir en lo más mínimo los incontrastables de la imprescindible y salvadora humildad, piedra fundamental y única, roca viva y perenne del edificio espiritual de las almas.

Trajo Nuestro Señor á la vida al P. Juvencio en Villasies de Vaidavia, provincia de Palencia y diócesis de León.

Fueron sus padres (q. e. p. d.) muy buenos cristianos y con bastantes bienes de fortuna para que su hijo, acabada la instrucción primaria, pudiese aprender latin y otras disciplinas humanas en el cercano pueblo de Barriosuso, lugar famoso por los buenos latinistas que ha producido el estudio que para provecho intelectual y moral de los concurrentes, en él fundara el ilustre auditor de la Rota don Dionisio González.

Nuestro Señor, liberal y bondadoso siempre con sus criaturas, y sumamente sabio para disponer sus obras en conformidad con su adorables designios, juntamente con la existencia dotó al P. Juvencio de un espíritu eminente, de un alma superior, que le haria sobresalir siempre entre sus compañeros.

Así sucedió en el estudio de Barriosuso, en el cual se le recuerda aún con placer, admiración y respeto. Acabados los estudios de latinidad, Dios, que le destinaba para la dignidad de que hoy le ha investido y quien sabe para cuantas mayores cosas, le infundió la vocación del clausuro y le encaminó al Colegio de Agustinos de Valladolid, fundado especialmente para las misiones de Filipinas y Asia. Allí en 1885, el día de Santo Tomás de Villanueva, glorioso y titular patrono de las Misiones agustiniánas, recibió el santo habito en compañía del que esto escribe y de otros muchos igualmente deseosos de consagrarse á Dios; allí pasó santa y felizmente el noviciado, bajo la dirección del celosísimo pedagogo P. Pedro Lozano y del sabio y bondadoso maestro Rmo. F. Fr. Tirso López; allí hizo sus votos religiosos, ofreciéndose generosamente al servicio de Dios á perpetuidad, y allí finalmente, comenzó los estudios de Filosofía y Literatura, con tan extraordinarias disposiciones para ellos, que no pudieron menos de reconocerse y aplaudirse las los que entonces leían aquellas materias: el notable filósofo P. Marcelino Gutiérrez y el exímico literato P. Conrado Muñoz.

Concluida la carrera eclesiástica con la misma brillantez con que la habia empezado y ordenado de sacerdote, salió el P. Juvencio de El Escorial para Filipinas, en la misión de 1894, presidida por el P. Lector Fr. Tomas Rodriguez, gran teólogo y escritor, y hoy dignísimo y Rvmo. General de la Orden.

Al poco tiempo, fué destinado el P. Juvencio á las misiones de Bontoc y de allí á las de Abra, donde hizo, por su cultura y su ingenio, las delicias de cuantos le tratáramos.

Poco duró tanta felicidad, pues al año fuimos todos víctimas de la tempestad revolucionaria. No decayeron por esos nuestros espíritus, y puede asegurarse que nunca fué más grande el Padre Juvencio que en aquella tribulación angustiosa y larga del cautiverio filipino. Manifesto entonces, como nunca, el carácter admirable, el recto temple de su espíritu y el corazón de león con que le habia enriquecido el cielo. Jamás se dobló en silencio á las humillaciones de los sicarios de la revolución. Sufrió la desgracia sobreponiéndose á ella. Puede afirmarse que, si hubiéramos tenido que sufrir el martirio, el P. Juvencio lo hubiera sufrido enrostrándolo á sus verdugos con el valor estupefundo de la ironía, y el reproche de un San Lorenzo. El que era un cordero y todo amor con los desgraciados, fué siempre un león con los infames ministros del Katipunan triunfante.

Puso el Señor fin á nuestro cautiverio con el beneficio de la libertad. Pero el P. Juvencio habia de estar muy poco á nuestro lado, en compañía de cuantos le tratáramos y queríamos. En los días horrendos de la cautividad, Dios le inspiró el pensamiento de pasar, con permiso de los superiores, á las misiones de China, agrestes, pobres, distantes y expuestas á mil peligros. La santa semilla prendió y fructificó en su alma, y un día, hace unos diez años, nos dió en el barco expedicionario, el último y más estrecho abrazo de amor, de ternura y de dolor, el abrazo de quien marcha á regiones lejanas y peligrosas y se despide hasta el cielo, de los que aman y acatan en silencio y resignación, aunque con las lágrimas en los ojos y el corazón hecho pedruzcos, la soberana e indiscutible voluntad de Dios.

Le entonces acá, la labor Evangélica del P. Juvencio ha sido asidua y provechosa. Sus hermanos los misioneros, que le han propuesto al Sumo Pontífice para Obispo, nos han dado en eso la mejor prueba. Pero alguna idea de ella habrán podido también formarse los lectores de España y América, desde el P. Juvencio ha colaborado, desde su fundación, con tal primor, hermosura y gracia, que ha sido el encanto de todos. Como los Apóstoles, ha sabido aprovechar los descansos de sus labores evangélicos, escribiendo cartas que son modelo en este género literario.

Con su promoción al episcopado, Nuestro Señor ha puesto al P. Juvencio en la más alta cumbre de la jerarquía eclesiástica. El per su voluntad soberana lo ha dispuesto así. Pero á mayor dignidad corresponde mayor responsabilidad y en la economía del gobierno divino, á un estado, no ya de perfección, sino de perfectos, cual es el de los obispos, la más profunda y sincera humildad. Cuanto más alta es la fábrica de un edificio, tanto más hondos tienen que ser sus cimientos, dice con su acostumbrado acierto San Agustín, nuestro gran patriarca; y como el cimiento del espiritual edificio de la perfección cristiana es, según el Evangelio, y el mismo Santo, la virtud importantísima de la humildad, síguese ciertamente que, cuanto mayor es la perfección y dignidad del estado, mayor tiene que ser el caudal de virtudes y la humildad de la persona (S. Ag. Sermon 10 de Verbis Domini).

Mucho mejor que yo sabe estas cosas el P. Juvencio, pero es un deber de los que le amamos en Jesucristo recordárselas el mismo día que le felicitamos, siguiendo en esto el espíritu y la conducta de San Bernardo en sus libros De Consideratione al Papa Eugenio III. A ello me obliga no solamente la igualdad de religioso sino también la de simple cristiano, cuya vida debe ser la divina y eterna de Jesucristo, que fué manso y humilde de corazón, y todo cuanto enseñaba que era de su Padre, á quien por lo mismo glorificaba y rendía toda gratitud y alabanza.

Después de lo dicho, no me queda sino felicitar cordialmente al P. Juvencio, á la Orden Agustiniána, á la provincia religiosa del Santísimo Nombre de Jesús, de Filipinas de la que es prez y honra el nuevo obispo, y, por último, á su hermano el P. Fr. Buenaventura Hospital, y aún, si se me permite, á mí mismo su hermano de espíritu, valiéndome de las mismas pa-

labras del Pontifical Romano en la ceremonia de la Consagración de obispos: *Ad multos annos*, para muchos años, á honra y gloria de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santa Iglesia.

## DE SANIDAD

### Real orden

El Real Consejo de Sanidad, en sesiones celebradas los días 13 y 14 de Febrero último, aprobó, por unanimidad, las siguientes conclusiones, encaminadas á lograr la esterilización de las aguas potables, conforme á la moción presentada por los consejeros excelentísimo señor conde de Torre Vélez y otros:

- 1.º Que con urgencia se obligue á las entidades oficiales y particulares que exploten ó suministren las aguas de que Madrid se surte, á adoptar los procedimientos precisos para que antes de ser utilizadas por el vecindario, sean purificadas microbiológicamente.
- 2.º Que se prohíba la venta de agua á domicilio, procedente de establecimientos ó pozos, más ó menos mineralizados, declarados ó no de utilidad pública, y que explotan particulares ó entidades, como no sea sirviéndose dicha agua, precisamente embotellada y precintada al pie de la fuente mineral ó pozo de su origen, sin que por ningún concepto se permita la distribución ó expedición de dichas aguas en garrafrones ó cualquier otro envase.
- 3.º Que se vigilen severamente los depósitos autorizados de hielo natural, destruyéndose los no autorizados, persiguiéndose y castigándose el acrecimiento de los primeros por hielo de procedencia distinta, así como la recogida en la vía pública, bajo ningún pretexto, del procedente de las heladas, impidiéndose además con rigor, que tenga aplicaciones alimenticias ó sirva para conservar alimentos, si ha de estar en contacto directo con ellos.
- 4.º Que el estudio diario que realiza el Laboratorio Municipal sobre las aguas recogidas en las fuentes vecinales, se dé á conocer al público con la brevedad que consisten estas operaciones, bajo la más estrecha responsabilidad de los encargados de practicarlos.
- 5.º Que se vigilen con rigor las cañas que en la vía pública se practiquen por las Compañías de tranvías, gas, luz eléctrica ó cualquiera otra por distinto concepto, para evitar que directa ó indirectamente vicien las canalizaciones del agua potable.
- 6.º Que se redacte y ponga en vigor con urgencia el Reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten á Madrid.
- 7.º Que se redacte y presente al Parlamento el proyecto de ley de Defensa del agua potable, de que hasta el día nuestra nación carece.

### Adicional

Que estas disposiciones tengan carácter general y se apliquen á todos los abastecimientos de aguas del Reino.

Y conformándose su majestad el rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido disponer:

- 1.º Que por los gobernadores y alcaldes, dentro de su respectiva esfera de acción, se hagan cumplir con el mayor rigor las cinco primeras conclusiones de dicho informe.
  - 2.º Que por el propio Real Consejo de Sanidad se redacte á la mayor brevedad posible el Reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten á Madrid y el proyecto de ley de defensa del agua potable que hayan de someterse á la deliberación de las Cortes; y
  - 3.º Que esta soberana disposición se publique en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de todas las provincias para el inmediato cumplimiento de cuanto en la misma se dispone.
- De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 5 de Marzo de 1912.—Barroso.
- (Gaceta del día 10 de Marzo).

## DE SANIDAD

### Real orden

El Real Consejo de Sanidad, en sesiones celebradas los días 13 y 14 de Febrero último, aprobó, por unanimidad, las siguientes conclusiones, encaminadas á lograr la esterilización de las aguas potables, conforme á la moción presentada por los consejeros excelentísimo señor conde de Torre Vélez y otros:

- 1.º Que con urgencia se obligue á las entidades oficiales y particulares que exploten ó suministren las aguas de que Madrid se surte, á adoptar los procedimientos precisos para que antes de ser utilizadas por el vecindario, sean purificadas microbiológicamente.
- 2.º Que se prohíba la venta de agua á domicilio, procedente de establecimientos ó pozos, más ó menos mineralizados, declarados ó no de utilidad pública, y que explotan particulares ó entidades, como no sea sirviéndose dicha agua, precisamente embotellada y precintada al pie de la fuente mineral ó pozo de su origen, sin que por ningún concepto se permita la distribución ó expedición de dichas aguas en garrafrones ó cualquier otro envase.
- 3.º Que se vigilen severamente los depósitos autorizados de hielo natural, destruyéndose los no autorizados, persiguiéndose y castigándose el acrecimiento de los primeros por hielo de procedencia distinta, así como la recogida en la vía pública, bajo ningún pretexto, del procedente de las heladas, impidiéndose además con rigor, que tenga aplicaciones alimenticias ó sirva para conservar alimentos, si ha de estar en contacto directo con ellos.
- 4.º Que el estudio diario que realiza el Laboratorio Municipal sobre las aguas recogidas en las fuentes vecinales, se dé á conocer al público con la brevedad que consisten estas operaciones, bajo la más estrecha responsabilidad de los encargados de practicarlos.
- 5.º Que se vigilen con rigor las cañas que en la vía pública se practiquen por las Compañías de tranvías, gas, luz eléctrica ó cualquiera otra por distinto concepto, para evitar que directa ó indirectamente vicien las canalizaciones del agua potable.
- 6.º Que se redacte y ponga en vigor con urgencia el Reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten á Madrid.
- 7.º Que se redacte y presente al Parlamento el proyecto de ley de Defensa del agua potable, de que hasta el día nuestra nación carece.

### Adicional

Que estas disposiciones tengan carácter general y se apliquen á todos los abastecimientos de aguas del Reino.

Y conformándose su majestad el rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido disponer:

- 1.º Que por los gobernadores y alcaldes, dentro de su respectiva esfera de acción, se hagan cumplir con el mayor rigor las cinco primeras conclusiones de dicho informe.
- 2.º Que por el propio Real Consejo de Sanidad se redacte á la mayor brevedad posible el Reglamento sanitario de vigilancia y defensa de las aguas que surten á Madrid y el proyecto de ley de defensa del agua potable que hayan de someterse á la deliberación de las Cortes; y
- 3.º Que esta soberana disposición se publique en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de todas las provincias para el inmediato cumplimiento de cuanto en la misma se dispone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 5 de Marzo de 1912.—Barroso.

(Gaceta del día 10 de Marzo).

## CORREO DE MADRID

Madrid 13, 10 n.

### Un título

Se ha concedido la sucesión en el título de conde de la Ventosa, á favor de don José M.º Alvarez de Toledo, hijo de la marquesa de Casa Pontejos, marquesa viuda de Martorell.

### Real orden

El señor Navarrozerverter, ha dirigido una real orden á todos los ministros pidiéndoles datos para la confección de los presupuestos de 1913,

señalando el plazo de 10 días para recibirlos.

### Alto personal

Para la subsecretaría de Hacienda se indica á los señores Garnica ó Pedrezuela, objetos nos, sup subsegoda

### Lo que dice el presidente

El señor Canalejas ha desmentido que el actual ministro de Fomento haya hecho unas declaraciones antifrancesas. Insistió en que el nuevo Gobierno seguirá la misma política internacional que el anterior.

### Indultos

La Gaceta publicará la conmutación de pena de Vicente Lacamera y el indulto de Gregorio la Fuente.

### Membramiento

Ha sido nombrado juez de instrucción de Pontevedra, don Jacobo Giraldez.

### A Alicante

Mañana acompañará al rey el señor Canalejas, en su viaje á Alicante.

### De Tángor

Comunican desde Tángor que los disturbios originados ayer, en Marrakesh, fueron provocados por los franceses quienes paseándose en coche molestaron á los indígenas que celebraban una fiesta religiosa. Estos los apedrearon, teniendo los franceses que ir protegidos por askaris para regresar á sus respectivos domicilios.

### De Barcelona

El gobernador interviene en la solución de la huelga de cocheros.

### De Londres

La Asociación de las Cámaras de Comercio británicas ha votado una orden del día invitando á todos los partidos de la Cámara de los Comunes á unirse para adoptar las medidas propias para la resolución de la crisis actual.

### De Berlín

En Westfalia se han repetido las violentas collisiones entre los huelguistas y la policía. Esta soportó la agresión de aquellos que hicieron más de 200 disparos, resultando heridos dos comiarios y numerosos agentes.

### La huelga de Inglaterra

Dicen de Londres que recoge The Times una frase pronunciada por un individuo del actual Gobierno dejando esperar que dentro de 48 horas quedará solucionado el conflicto minero mediante un acuerdo entre obreros y patronos.

### De Constantinopla

El ministro de la Guerra ha declarado que el día 10 se trabó un sangriento combate entre los turcos árabes y los italianos. Estos acababan de evacuar Ainzra retirándose hacia el Norte. Los turcos árabes incendiaron grandes edificios teniendo cinco muertos y nueve heridos.

### Cuerpo de sustitutos de la administración de justicia

En el Congreso de los diputados, se ha presentado una proposición de ley, pidiendo la creación de un cuerpo de sustitutos de la administración de justicia. Dicha proposición de ley, viene á resolver una justísima pretensión de los magistrados suplentes, que gratuitamente venían desempeñando dichos cargos. Dice así la referida proposición de ley: «Artículo 1.º Para la sustitución de magistrados y fiscales de Audiencia y jueces de primera instancia é instrucción se crea un Cuerpo especial, que se denominará «Sustitutos de la administración de justicia.» Art. 2.º El Cuerpo expresado lo formarán, en lo referente á magistrados y fiscales, los que actualmente sustituyan esas funciones, los que habiendo ejercido esos cargos con anterioridad hayan cesado en ellos voluntariamente, y los abogados ejércientes que con arreglo á la ley orgánica del Poder judicial tengan condiciones para ser magistrados de Audiencia provincial y lo soliciten, y para sustituir á los jueces de primera instancia los de esta clase que estén excedentes, los aspirantes á la judicatura mediante oposición, los jueces municipales y fiscales de bienios anteriores de Madrid y capitales mayores de 20.000 habitantes que sean letrados, y los abogados que

(1) Brindamos á los de Villasies la siguiente sendísima semblanza en un pasaje publicada por el P. Pedro Martínez Vélez, en la revista agustiniána España y América en el 1.º de Marzo de este año.—Francisco Man.

hayan ejercido la profesión por más de cinco años en Madrid y poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

Art. 3.º El Gobierno, una vez promulgada esta ley, fijará el número de sustitutos de magistrados y fiscales que deba haber en cada Audiencia...

Art. 4.º Sólo cuando no queden por colocar magistrados y fiscales sustitutos excedentes de Audiencia...

Art. 5.º Los magistrados y fiscales sustitutos de Audiencia, cuando cuenten diez años de servicios...

Art. 6.º Será abonable, para los efectos de jubilación, la mitad del tiempo servido como sustituto...

Art. 7.º Los jueces de primera instancia e instrucción no podrán cesar temporalmente en su cargo...

Art. 8.º Los magistrados, fiscales y jueces sustitutos disfrutarán, mientras permanezcan en el Cuerpo...

Art. 9.º Que a los magistrados suplentes de Audiencias provinciales de lo criminal...

Art. 10.º Que en ese caso se declare ya dentro de ellas desde su nombramiento a los magistrados suplentes actuales...

Art. 11.º Que de cualquier manera que, por ahora, se probaba imposibilidad económica de las bases anteriores...

Art. 12.º Y finalmente, que de todos modos se provea a retribuir real y debidamente a los magistrados suplentes...

Seguros estamos de que, inspirándose las Cortes en la justicia de la petición...

EL DIA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

INGLATERRA DESCANSA Se acabó el carbón

El zanquillero inglés, inventor de la metalúrgica frase el tiempo es oro, el que por donde quiera que va repite con la misma invariable tonalidad...

Está fuera de toda duda que lo que pasa en estos momentos en Inglaterra es una conquista moderna.

Mayores disparates se escriben en los periódicos radicales rojos y hay quien se los traga...

Parecía Inglaterra asegurada contra todo género de alteración aliándose para tan ventajosa fortuna la posición geográfica...

Reducidos los boers después de heroica resistencia digna de mejor suerte, alejado el inminente peligro de una ruptura con Alemania...

Se le ocurrió a un inglés con pelos y señales de topo más que de hombre por su adaptación al ambiente de la galería subterránea...

Lo menos que deben hacer los españoles, ante los apuros de Inglaterra, es sacar la mayor utilidad y ventajas posibles...

CRÓNICA RELIGIOSA

El Septenario de San José

Solemnes y brillantes son los cultos que ayer dieron principio en el templo conventual de San Pablo.

La Asociación Josefina, formada por numerosos fieles, satisfecha puede estar del esplendor del culto...

El primer sermón del Septenario fué una brillante página de oratoria sagrada.

Gonocida ya la labor del ilustrado Dominico R. P. Rom, por haber predicado diferentes veces en esta ciudad...

El ilustrado orador tuvo con su hermosa oración períodos esturados de bella poesía, párrafos inspiradísimos...

de las Sagradas Escrituras que afeaban al importante tema que desarrollaba.

La parte musical corresponde a la brillantez de los actos, pues la capilla ejecuta preciosas composiciones...

Respecto al altar del Santo, baste decir que aparece convertido en delicioso vergel, tanta es la diversidad de flores y plantas...

Nota simpática, la ofrece el nutrido concurso de fieles que llevados de su piedad y fervor, acuden al templo...

El ejercicio de la noche termina con la solemne Reserva.

En la ermita de Jesús

Seguir celebrándose en la ermita de Jesús Nazareno la solemne Novena, realizando una labor brillantísima...

La orquesta y capilla de voces, llama poderosamente la atención de la concurrencia que llena el santo recinto.

DE MELILLA

El ferrocarril de Nador a Zeluán.—Tiroteo en Ras Medua

El sábado último, según dicen por telégrafo a un periódico de Madrid, se ha celebrado la inauguración del ferrocarril de Zeluán a Nador.

A las diez y media de la mañana salieron en un tren especial, ofrecido por la Compañía española de las minas del Rif...

En Nador se detuvo el convoy y cumplimentaron a Aldave el infante don Fernando y el coronel de Lusitania, señor García Siniery.

La vía inaugurada se ha tendido en sólo dos secciones: la primera de Nador a Tanima y la segunda desde este punto a Zeluán.

Tiene 33 obras de fábrica, de las cuales la más importante es un puente de mampostería, de 20 metros de luz, sobre el río el Caballo.

Complemento de esta mejora será la traída de aguas a la Alcazaba, propuesta por el ingeniero señor Roda...

Se ha encargado de la línea la Compañía de ferrocarriles que manda el capitán Zaragoza.

El viaje desde Nador a la Alcazaba se hizo a moderada velocidad.

Al final de la línea esperaba el general Larrea, con su Estado Mayor.

La noche del viernes hubo un pequeño tiroteo hacia Ras-Medua, y al día siguiente, salieron fuerzas de la policía y de la jarka amiga...

Por lo demás, la tranquilidad sigue siendo completa.

CRÓNICA JUDICIAL

Ayer ocuparon el banquillo de los acusados, dos ratillas de diez y seis años, residentes en la vecina capital de Valladolid...

El Tribunal, en vista del veredicto pronunciado por el Jurado, y de acuerdo con lo pretendido por el fiscal...

Hoy, también de conformidad con lo pretendido por el fiscal, se ha condenado al vecino de esta capital, Saturnino Pulgar Santos...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. Abstinencia de carne. Las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo...

BOLETIN LOCAL

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas 2, terneras 5, carneros 0, ovejas 0, cerdos 0, lechazos 25 y cerdos 15.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Fallecidos.—Florencio Gil Alonso, casado, de 89 años, Monjas, 1; Isabel Cantero Hernando, casada, de 82 años, Cubo, 10; Manuel de la Fuente Moro, viudo, de 84 años, hospital; María Bujedo Vicario, de 14 meses, Empedrada, 4.

Nacimientos.—Bamiro Aguado Martínez, hijo de Pablo y Josefa, General Amor, 17.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital: Viajeros: salidos, 215—Llegados, 282. Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 74: número de llegadas, 85.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 119: número de llegadas, 103.—Tardías, expedidas 92 llegadas, 84.

Casos

Día 12 de Marzo: Altas.—0. Bajas.—0. Residencia.—52 varones y 13 hembras. Total.—65.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidar. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado.

debilidad producida por las fiebres

dejándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "De resultados de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible."

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott.



NOTICIAS

En la secretaría del Ayuntamiento de Támara, se halla terminado y expuesto al público el reparto vecinal de consumos para el año próximo.

La guardia civil del puesto de Torquemada, ha denunciado a un vecino de Villamediana, por tener abandonada una caballería de su propiedad en un terreno particular.

El señor delegado de Hacienda ha señalado hoy para su pago un libramiento de 320'10 pesetas, a favor de don Pauline Alonso; don Mariano Fernández, 100'75; don Luis Sisternes, 243, y don Pedro Bruguera, 56'25.

El FERINOL, evita en la tos ferina, la afixia producida por los ataques de tos.

Los alcaldes de Olmos de Ojeda, San Cebrián de Mudá y Requena, remiten al gobernador una relación de los señores concejales y mayores contribuyentes, en número cuádruplo, con derecho a nombrar compromisarios que tomen parte en cuantas elecciones senatoriales ocurran durante el año actual.

Por real orden fecha 11 del corriente, se han declarado nulas las elecciones de concejales celebradas en Piña de Campos el 12 de Noviembre del pasado año.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS Barrio Nuevo, 9. Consulta diaria de 11 a 1

Agradecemos a la respetable comunidad de religiosas de Santa Clara de esta capital, la atenta invitación que se nos dirige para los brillantes festejos religiosos que celebrarán en conmemoración el VII Centenario de la fundación de la segunda Orden...

En Reinos de Gerrato, sitio conocido por la «Aronadilla», se ha encontrado el cadáver del vecino Alejandro Arcoana Izquierdo, de 72 años, el cual como no presenta señales constantes naturales.

Basta una sola prueba para demostrar por la riquísima Agua de Colonia de esta ciudad, que la higiene, el gusto del tecedor y el uso de siempre la de Oriz. Para un franco 3 rs. un frasco; 2 litros 8'50 pesetas franco estación.—Farms. y Perf.

Es probable que el solemne acto de la Jura de la Bandera por los voluntarios del regimiento de Talavera, de constitución en esta plaza, se verifique el domingo 24 del actual en el pasaje de Salón.

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Palencia don Valentín Calderón, ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos al solemne acto de constitución de dicha entidad, que tendrá lugar mañana a las siete de la tarde en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País.

En el citado acto se verificará la elección de presidente y demás cargos reglamentarios.

STOK de neumáticos MICHELIN José del Muro

Calle de San Francisco, núm. 6, y Telégrafos.

Por la Dirección general de Obras públicas, se comunica al gobernador con fecha 9 del corriente, que se ha aprobado el expediente de expropiación del término de Dueñas, que motivó la construcción del trozo central de la carretera de Ampudia a Dueñas, importante 6 034'94 pesetas.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad de Palencia, de primera clase, don Luis Navarro Ramírez, que sirve el de las Palmas y resulta el más antiguo de los solicitantes.

EL FERINOL, cura la tos ferina y los rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

A las seis de la mañana del martes pasado, se declaró un incendio en la chilla, en la casa propiedad de don Nazario Cabreiros Ourieses, habitada por doña Domitila Nogales.

El fuego, merced a la intervención del vecindario, quedó extinguido a la media hora de iniciado.

Se calculan en unas 200 pesetas, las pérdidas ocasionadas.

La Junta provincial de señoras encargadas de arbitrar recursos para los heridos y las familias de los muertos en la campaña de Melilla, desea de publicar en los periódicos locales la lista general de las corporaciones y personas dadas que han hecho donativos con este fin, espera solo para hacerlo, que los señores alcaldes de esta provincia remitan, los que faltan, lo recaudado, rogándoles lo verifiquen a la mayor brevedad, para enviar dichos recursos a la Junta central, cerrándose definitivamente dichas listas de suscripción el día 1 del actual.

Los donativos se reciben en esta Administración ó en la Junta de Damas dirigiéndose a la señora vicepresidenta ó tesorera.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes. Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúsenese toda imitación.

De San Petersburgo dan cuenta de un suceso horripilante causado por el frío.

Un cortejo nupcial formado por más de setenta personas pereció helado a consecuencia de una tempestad de nieve.

Ha sido nombrado cónsul de España en Londres, don José Prieto de Río, que desempeñaba un puesto diplomático en Italia.

En un periódico de la corte moslo siguiente: «Hemos buscado en la «Gaceta» ayer el decreto admitiendo la dimisión que de la Embajada de España en el Vaticano debió presentar el señor Ferrero Reverter; pero no le hemos encontrado.

Resultado, por lo tanto, que se incurrido en un caso de incompetencia y se ha consumado una informalidad. [Pronto empiezan]

Dicen de Roma que ha de bantado en el teatro de la capital, como bailarina, una de las hijas de Francisco Ferrer...

Participan de Valladolid, que ha sido resuscitada la tranquilidad y la calma alterada á consecuencia del pasado motin contra los consumidores.

Para ocupar la vacante de académico de la Historia, en la ocurrida por defunción de don Federico Olóriz, ha sido propuesto el sabio y virtuoso prelado de Madrid-Alcalá.

REGIMIENTO C.Z. DORFES DE TALAVERA

Existiendo en este regimiento una vacante de herrador de 2.ª y dos de 3.ª con el sueldo y demás ventajas que señala el reglamento de 3 de Junio de 1908...

NOTAS PALATINAS

Como viven los Infantes

En el colega madrileño «La Tribuna» leemos una curiosa información de la vida ordinaria que hacen los Infantes de España...

«¿Qué vida hacen sus altezas?» preguntó a mi compañero. «Sencillísima: Se levantan de siete a siete y media, y están desayunando vestidos ya, y bañados a las ocho y media...

«Sin faltar uno; el baño principal se les da de noche, antes de dormir, y por la mañana suelen bañarse otra vez, ó caso de estar muy frío el tiempo, hacen un lavado general.

«¿Y el agua de los baños es fría?» «Fría del todo, nunca; templada en invierno y en verano.

«¿Y á qué hora del día ven á sus padres?» «Mi acompañante me mira con sorpresa.

«¿Cada momento—me dice—.Una vez que sus altezas han desayunado, bajan á las habitaciones de S. M. la reina mientras su madre acaba de vestirse; luego suben, se visten y salen de paseo.

«¿Tendrá mucho cuidado con lo que comen?» «Extremadísimo. La infanta doña María Cristina toma el pecho á las horas reglamentarias, y sus hermanos toman para desayunar leche y un huevo ó unas sopas de harina de avena.

«¿Y cuando hacen la comida principal, toman un caldo y huevos ó algún pescado cocido y á veces unas croquetas, y como ya son mayores, un poco de mermelada.

«Después de comer duermen una siesta y salen de nuevo hasta la hora del té, el cual consiste en un tazón de leche con unas gotas de té, pan con mantequilla y unas galletas, y en seguida bajan á acompañar á S. M. a la hora de la merienda.

«Allí juegan y cantan; es su hora predilecta, porque tienen adoración por sus padres. A las siete y media de la noche, sube S. M. la reina á bañar ella misma á sus hijos, los acompaña mientras toman su último vaso de leche y los besa y bendice, no apartándose de allí mientras no estén dormidos en sus cunitas.»

PÁGINA AGRÍCOLA

El cultivo de la patata y los abonos

La patata suele cultivarse en tierras sueltas, arenosas, muchas de las cuales son pobres de cal. En estas condiciones, es conveniente algunas veces proporcionar el abono fosfatado bajo forma de escorias Thomas; pero como dicha materia obra con cierta lentitud, se impone aplicar bastante tiempo antes de la época de la plantación.

La potasa, que desempeña el papel más importante entre todos los abonos, es casi siempre en forma de sulfato de sodio para el referido tubérculo.

En ambos casos es indispensable incorporar el abono potásico al suelo con un mes, por lo menos, de anticipación á la siembra, en cuyo caso la potasa de ambas sales, que se encuentra en forma de cloruro, para el estado de carbonato y de humato, antes de que la planta pueda utilizarla, desapareciendo así los inconvenientes de un exceso de cloro.

Por consiguiente, siempre que se recurra al empleo de escorias Thomas y de cloruro ó kainita, debe aplicarse la mezcla fosfo-potásica un mes antes de la plantación. Cuando, por alguna causa, no sea posible de este modo, habrá que sustituir dicha mezcla por otra de superfosfato y sulfato de potasa, que cabe emplear inmediatamente antes de la siembra.

En cuanto á los abonos nitrogenados, deben incorporarse al suelo al hacer la plantación, lo mismo si se trata del sulfato de amoníaco, que del nitrato de sosa ó de cal, por ser ésta la práctica más ventajosa.

He aquí las fórmulas generales que para este cultivo se recomiendan: I. Escorias Thomas 15/17, 400 á 500 kilogramos por hectárea.

Cloruro potásico (ó bien 600 á 800 de kainita), 150 á 200 kilogramos por hectárea. Sulfato de amoníaco ó nitrato, 150 á 250 kilogramos por hectárea.

II. Superfosfato de cal 18/20, 300 á 400 kilogramos por hectárea. Sulfato de potasa, 150 á 200 kilogramos por hectárea.

Sulfato de amoníaco ó nitrato, 150 á 250 kilogramos por hectárea. Según la naturaleza y fertilidad de la tierra y que ésta sea de secano ó de regadío, se emplearán las dosis mínimas ó máximas antes indicadas.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Los señores presidentes del Consejo y del Congreso, han celebrado una extensa conferencia sobre el centenario de las Cortes de Cádiz.

A Alicante

Esta noche salen para Alicante, su majestad el rey don Alfonso XIII, acompañado de los señores presidente del Consejo y ministro de Marina, con objeto de asistir á las fiestas que allí se celebran.

Los suplicatorios

La comisión dictaminadora de los suplicatorios del Congreso, ha suspendido sus reuniones en vista de que se ha prorrogado la clausura de las Cortes.

Quedan aún pendientes de deliberación, los suplicatorios para seguir acción criminal á diputados, por delitos que han sido perseguidos á instancia de las partes ofendidas.

Las Cortes

En los círculos políticos se sigue afirmando que las Cortes se abrirán nuevamente en el mes de Mayo.

España y Francia

Está ya terminada la respuesta que el Gobierno español entregará al embajador francés, en contestación á la última nota que envió la nación vecina sobre los asuntos de Marruecos.

Las huelgas

Telegrafían de Melilla que hay sobrados temores de que la huelga de los obreros del muelle, ocasione la huelga general.

Las autoridades, ante la inminencia del conflicto, han adoptado extraordinarias precauciones.

En Wexfalia

Continúan en Wexfalia los desórdenes, habiendo resultado gran número de muertos y heridos. Los crenenses insubordinados han derribado al Gobierno, preparando su anexión á Grecia.

Testamento impugnado

La hermana de Albert Lapone, alcalde de Cazaril, fallecida recientemente, otorgó testamento, dejando toda su fortuna, que se eleva á

la cifra de dos millones y medio de francos, al monarca español. Dicho testamento ha sido impugnado por Mr. Lapone, fundándose en incapacidad del rey para diche legado.

El rey ha nombrado su abogado, para que en el pleito le defienda, á Mr. Maribail.

Mientras se resuelva, la fortuna objeto de litigio, está depositada en casa del notario Mr. Cornet Bougón.

Turcos é italianos

Cerca de Yugat se ha librado un sangriento combate entre turcos é italianos, siendo derrotados los primeros; causándose unos 500 muertos.

Las tropas italianas, por su parte, tuvieron también 28 muertos y 70 heridos.

Durante el combate, los dirigibles italianos, arrojaron sobre el campamento enemigo 28 bombas explosivas, que causaron daños numerosos.

ÚLTIMA HORA

Al cerrar esta edición, seis y media de la tarde, no hemos recibido la conferencia telegráfica de última hora.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 14 de Marzo de 1912

Table with columns: Cambio pro-cambio, CLASE DE VALORES, Cambio actual. Includes entries for Perpetuo interior, Amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

Patrología

Estudio de la vida y de las obras de los Padres de la Iglesia, por el canónigo de esta Catedral y profesor de la misma asignatura en este Seminario, don Julián A. Onrubia.

Manual DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

— Precio 4 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Suscripciones

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La Última Moda.»

Del gobierno de las Comunidades religiosas

por el P. Benito Valuy, de la O. de J. Precio 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Método de Solfeo

por D. Hilarión Eslava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70 á 1250 pesetas ejemplar.

BARBADOS Y ESTACAS DE VIDES AMERICANAS

Table with columns: VARIEDADES, ESTACAS (De Vivero de 50/60 cms., Injertables de 45/50 cms.), BARBADOS superiores. Pesetas.

BARBADOS de 2 años de Riparia x Rupestris á 50 ptas. millar VIVEROS de la Sra. Viuda de Lagunilla.—Villamuriel de Cerrato

Agua de Belascoain

Insustituible para curar la gota y el reumatismo. Destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad.

Evita los cólicos del riñón é higado, expulsando los cálculos y arenilla. Para pedidos é informes á la Sociedad «Burlada y Beslascoain» —Pamplona

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Table with columns: GARANTIAS, Capital social, Reservas, Primas anuales del último ejercicio, Siniestros satisfechos.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 BARCELONA. Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

ACABAN DE PUBLICARSE La Cuestión Sexual Todo el Mundo Electricista

Por el Prof. A. FOREL. Por HENRY DE GRAFFIGNY. Esta obra trata los más arduos y difíciles problemas del sexualismo con una gran habilidad y corrección, y sin el falso empleo de palabras veladas ni locuciones indirectas se tratan y analizan hondos, transcendentales y peligrosísimos problemas sexuales.

TRAZADO DE CURVAS

Por D. TOMAS DE ALBERTI. Este libro es indispensable á Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras, por el mucho tiempo que con él se ahorran. Forma un tomito elegante, que puede llevarse como si fuese un libro de apuntes.

NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Acaba de ponerse á la venta el tomo 18, Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácara y Mojigangas, etc. (Segunda parte). PRECIO: En rústica, 12 pesetas; encuadernado, 14,50

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

Table with columns: CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL DESEMBOLSADO, RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909, Pagado á los asegurados hasta 31 de Mayo de 1911.

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA. MADRID: Agencia general, Alcalá, núm. 49. Delegado en PALENCIA: Hijos de Valentín Calderón.—Inspector: D. Miguel Nistal.—León. Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros.

# Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y anti...

## FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

### VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

### DECORACION DE FACHADAS

crestas, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

### MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peñales, arriaderos, balaustrades, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

## GERONIMO ARROYO

PALENCIA

## FERNANDO GALINDO GONZALEZ

Mayor principal, 53. -PALENCIA

### Instalaciones de centrales eléctricas

Cristalería fina de Bohemia. - Aparatos de metal

últimas novedades

Aparatos de fantasía. - Telefonía. - Timbres eléctricos y pilas.

Contadores de electricidad. - Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

### Lámparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos. - Continental. - Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

# JOYERIA DE DIEZ



70, Mayor principal, 70, Palencia

## DIEZ

Mayor principal, 70,

**¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN**  
los DEBILITADOS, los FATIGADOS,  
aquellos que tienen débiles los PULMONES y las BRONQUIOS?  
Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.  
Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

L. PAUTAUBERGE, COGNAC-LEZ-TOURNAI, y en todas las Farmacias.

## VINO

Cura la anemia, dando color sano y expresión alegre al rostro. - A los niños raquíticos los hace engordar y crecer. - Entona a las personas débiles, dándoles fuerza y vigor. - Las enfermedades nerviosas y de corazón desaparecen. - Abre el apetito y aumenta de peso quien lo toma. - Utilísimo para los convalecientes, debiendo de tomarlo cualquiera que padezca de alguna enfermedad. - Hágase la prueba. - Los médicos lo recetan con verdadero interés.

## ENOT

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Depósito: Farmacia X en Gijón (Asturias).

## GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero. Frente a la estación  
Horas de venta, de 3 a 5 de la tarde

Se venden hueyos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, a los siguientes precios:

- Castellana negra, la docena, pesetas. 4
- Prat leonada 5
- Prat perdiz 9
- Prat blanca 12
- Viandotte blanca 5
- Hondant 7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto chueca, no la eche usted con hueyos de la raza vulgar en el país, porque se perjudica procreando una raza cuyas gallinas no pondrán más de 70 a 80 hueyos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 a 160 hueyos, especialmente la castellana negra que ne baja de 140.

### En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio a propósito resulta a pesetas 30. La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Ptas.)
- cinematógrafos (desde 50 Ptas.)
- máquinas para coser (desde 75 Ptas.)
- escribir (desde 100 Ptas.)
- bicicletas (desde 75 Ptas.)
- motocicletas (desde 300 Ptas.)
- automóviles (desde 3000 Ptas.)
- armas de toda clase
- jueles y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 % que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para señora  
precio de coste Ptas. 24,50  
más 10 % 2,50  
precio de venta Ptas. 27

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desee.

Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa

### Arnold Feuer

Berlin-Charlottenburg

Gervinussh, 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

Ojo Cartas para Alemania cuestan 25 cént. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

SE ADMITEN REPRESENTANTES SERIOS

## LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

	Pesetas	Pesetas
Código civil.	3	3
Código de Comercio.	3	3
Código Penal.	3	3
Ley de enjuiciamiento criminal.	3	3
Ley de enjuiciamiento civil.	3	3
Manual de Consumos.	1'50	3
Manual de Justicia municipal.	1'50	3
Las Constituciones españolas en 1812.	1'50	5
Manual del alcalde.	1'50	4
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales.	1	1
Ley de colonización interior y ley de emigración.	0'75	1
Ley contra la usura.	0'75	1
Ley y reglamento de caza.	0'75	1
Reglamento orgánico del personal de Correos.	1	1
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia).	2'50	4'50
Manual de quintas.	2'50	4'50
Aranceles judiciales.	1	1
Novísima ley de alcoholes.	2	2
Informaciones posesorias.	2	2
Legislación de minas.	4	4
Legislación de aguas, canales y pantanos.	2'50	3
Manual de multas gubernativas.	2	2
Manual de la contribución industrial.	3'50	4'50
Manual de utilidad.	1	1
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado.	2	2
Novísima ley provincial.	1	1
Leyes municipal y provincial.	1	1
Leyes electorales.	3	3
Manual de ganadería.	1	1
Ley del descanso dominical.	1'50	1'50
Ley hipotecaria reformada.	0'50	0'50

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc.

Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

### Vacuna fresca

Se vende en la casa de Serrafin López Gómez, Mayor principal, 28.

Se necesita un oficial de labrador, en Finca de Nava; Anacleto Carriedo.

### Plantones de chopo

Se venden a precios reducidos en Carrion de los Condes, Flora Revilla.

### Vacuna suiza Lausane

Exclusivo representante en Palencia Manuel Santa Cruz; Conde de Ganzo, 15, (frente al Banco de España).

Ama de cria Desea criar en su casa, leche para dirigirse en Castromocho a Victoriano Arriqueru.

### Devocionarios

Grandes surtidos de devocionarios de variadas formas para todos los gustos y a diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Ama de cria De 26 años de edad, leche de 4 meses, para criar en su casa; informará Fausto Villalvillas, en Ventosa.

Se vende un almacén sito en la Orilla del Río; para tratar, Mayor antigua, 180.

### Servicio militar obligatorio

Novísima ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército. - Precio 1 peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

se venden varios modelos de maquinas de coser y bordar Singer, completamente nuevas. Darán razón, Paseo de los Frailes, n.º 6.

### Fotografía en grupo

do la Peregrinación palentina a Lourdes, se venden a 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

### Quando el amor se olvida...

Monólogo en verso de MARCELO ZURITA. Precio, 0'50 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

### Se venden patatas superiores para sembrar y comer

en la alpargatería de Alberto Anaya, 1.ª Boca Plaza de la calle Mayor.

### LIBROS NUEVOS

La palabra de Dios en las bienaventuranzas. SERMO predicado en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Irujo. - Precio 3 pesetas.

Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía. Homenaje al último Sacramiento en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña. - Precio 75 céntimos.

Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña. - Precio 1 peseta.

Diálogos catequísticos. Primera serie, por D. Federico Santamaría Peña. - Precio 50 céntimos.

En la avanzada. Crítica política por D. Luis Hernando de Larramendi. - Precio 1 peseta.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

### Derechos reales

Novísima ley de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

### Contribución INDUSTRIAL

Reglamento de 1911. Tarifas, arregladas conforme a la Ley de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio: 3'50 pesetas en rústica y 4'50 en encuadernada. De venta en la imprenta de este periódico.

### Plano de Melilla

Precio 0'75 pesetas. - De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez